

Guayaquil abril 14, 2005

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MARSODI S.A.**

Ciudad.

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el Artículo 442 de la Ley de Compañías pongo a consideracion de ustedes el resultado de mi revisión a los ESTADOS FINANCIEROS en el que refleja que la empresa no tuvo operaciones durante el ejercicio fiscal del 2.004

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes

Atentamente,


Leny Reyes Roca
Comisario.

11 5 ABR 2005

